

## **DECRETO U. DE C. Nº 2007 075**

## **VISTO:**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en su Nota F.I. 2007-176 del 26.07.2007, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director de los Departamentos de Ingeniería Industrial, Ingeniería Química e Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación, oportunidad en la que resultaron electos los académicos Eduardo Sandoval Alamos, Rodrigo Bórquez Yáñez y Javier Vidal Valenzuela, respectivamente; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. Nº2005-136 del 04.08.2005, N°2005-138 del 10.08.2005 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

## **DECRETO:**

1. Nómbrase Directores de los Departamentos de la Facultad de Ingeniería que a continuación se indican, a las siguientes personas:

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL SR. EDUARDO SANDOVAL ALAMOS

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA SR. RODRIGO BÓRQUEZ YÁÑEZ

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN SR. JAVIER VIDAL VALENZUELA

- 2. Los nombramientos indicados se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 30 de julio de 2007 en el caso del Departamento de Ingeniería Industrial y a contar del 13 de agosto de 2007 en el caso de los Departamentos de Ingeniería Química e Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación.
- 3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Façaltades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Registrese y archivese en Secretaria General.

CONCEPCION, 31 de julio de 2007.

RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLPOWALTER DIAZ ECRETARIO GENERAL